

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 13

FECHA: 5 de mayo de 2015

HORA: De las 2:00 pm – a las 5:30 pm

LUGAR: Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

PARTICIPANTES:

Ing. Juan Esteban Tibaquirá (Decano)
Ing. Álvaro Restrepo – Director Maestría Ingeniería Mecánica
Ing. Ramón Andrés Valencia Martínez – Director de la Maestría en S. A. P.
Ing. Alexander Díaz Arias - Representante de los profesores
Est. Stephany Sastoke González – Representante de los estudiantes
Ing. Jesus Antonio Otalvaro - representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y firma del acta #12
3. Solicitudes de estudiantes.
4. Solicitudes de docentes.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum decisorio para deliberar. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2. Lectura y firma de acta 12

- Se da lectura, al acta 12, la cual debe corregirse para su respectiva firma.

3. Solicitudes de estudiantes: (Se realizan por el aplicativo)

- Ivan Alejandro Obando Saldarriaga solicita prórroga para terminar el trabajo de grado.
 - De acuerdo al artículo 156 del reglamento estudiantil, el consejo de facultad aprueba prorrogar por dos semestres la ejecución del TDG a partir del segundo semestre de 2015.

La estudiante Diana Patricia Cardona solicita curso dirigido de la asignatura Resistencia de Materiales.

- La solicitud se niega por no contar con profesores. Adicionalmente se le informará a la comunidad estudiantil que la Facultad de Ingeniería Mecánica programa los cursos dirigidos durante las tres primeras semanas de cada semestre académico.

4. Solicitudes de docentes:

- El Ingeniero José Luis Tristancho, solicita autorización para ajustar el presupuesto vigencia 2015 del proyecto de operación comercial Máquinas y Herramientas.
 - El consejo de facultad se da por enterado y aprueba la solicitud, dinero que será empleado en la compra de un electrodo de referencia de Calomel y un destilador de agua.

5. Proposiciones y varios:

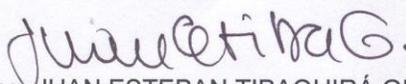
- El Consejo de Facultad delega al decano el estudio de las solicitudes de transferencias internas antes del 5 de junio, fecha en la cual vence el plazo para que los estudiantes radiquen la solicitud de transferencias.
- El Comité Curricular remite al Consejo de Facultad la hoja de vida del Ingeniero Mecánico Alejandro García, quien presenta propuesta para la asignatura Mantenimiento y Lubricación. Se anexa propuesta y hoja de vida.
 - El consejo de Facultad se da por enterado y deja en manos del decano la documentación presentada para que sea tenida en cuenta en el proceso de reforma curricular del programa de ingeniería mecánica.
- Se requiere realizar un traslado presupuestal en el fondo de facultad al rubro de pólizas y tasas, para el pago del seguro obligatorio SOAT del vehículo camioneta CHANA que pertenece al Laboratorio de Pruebas Dinámicas Automotrices. El traslado presupuestal requerido es de \$229.400, ya que en la actualidad el rubro pólizas y tasas cuenta con \$200.000 y el costo del SOAT es de \$429.400.
 - El consejo de facultad se da por enterado y aprueba la solicitud.
- El Consejo de Facultad nombra al profesor Juan Carlos Burbano, como director del área de Sistemas Térmicos, por renuncia del profesor Juan Esteban Tibaquirá.
- El director de la maestría en ingeniería mecánica solicita aval para continuar con el procedimiento de aprobación del plan de estudios No. 3, el cual cuenta con un total de créditos de 46. Las materias que harán parte de este nuevo plan de estudio tendrán códigos independientes a los ya existentes en los planes de estudio anteriores.

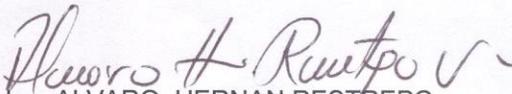


- El consejo de facultad se da por enterado y aprueba la solicitud.
- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá presenta informe acerca del proyecto de operación comercial CECEND enfatizando de la forma como se está manejando la ordenanza del gasto:
 - Respecto a la Resolución 2 por medio de la cual el decano de la Facultad ordena el pago de aproximadamente \$49.000.000 al ingeniero Manuel Pinzón, por labores de docencia en hora cátedra en el diplomado de ensayos no destructivos. El Consejo de Facultad acuerda derogar la resolución 2 dicha resolución.

Se aclara que, una vez realizadas las averiguaciones por parte del decano se encontró que el supervisor de dicha resolución es el ingeniero Erwin Calvo, quien de acuerdo a este Consejo no es la persona indicada para esta labor, dado que el ingeniero Calvo se ha desempeñado como subalterno del ingeniero Pinzón y además el ingeniero Calvo ya no es funcionario de la UTP. Por otra parte, el objeto de la resolución no concuerda con las actividades que en la actualidad el ingeniero Pinzón está realizando en dicho proyecto.
 - Se nombra una comisión integrada por el decano, la representante de los estudiantes y el representante de los egresados para junto con el ingeniero Manuel Pinzón ir a la división financiera de la UTP a aclarar las cuentas del proyecto de operación comercial CECEND.
 - Mientras esta comisión presente el informe al consejo de facultad, cualquier movimiento financiero del proyecto deberá contar con el visto bueno del decano.
 - Estas decisiones se tomaron con la presencia del ingeniero Manuel Pinzón quien estuvo de acuerdo con las propuestas planteadas.

Siendo las 5:30 pm se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.


Ing. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO
Decano


Ing. ALVARO HERNAN RESTREPO
Secretario.